

SELECCIÓN DE IDEAS SOBRE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ACUMULADA ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2016

- Según el último informe de recaudación de la Agencia Tributaria, para el **total de los ingresos tributarios obtenidos hasta septiembre de 2016** (128.509 MM €), la variación respecto de septiembre de 2015 es del **0,0%**, al haberse obtenido prácticamente la misma recaudación, lo que supone **una mejora de +0,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto del dato acumulado a agosto de este año.**
- El informe se refiere a los ingresos tributarios recaudados en septiembre, que añade a los datos de agosto (1) el pago mensual de septiembre de las grandes empresas, (2) el del segundo trimestre del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica y (3) el del segundo cuatrimestre del Impuesto sobre Gases Fluorados.
- **En términos homogéneos**, esto es, eliminando el efecto de las diferencias asociadas a los ritmos de las devoluciones tributarias o a la devolución del céntimo sanitario, **los ingresos totales disminuyen hasta septiembre un -1,3%, mejorando +0,5 p.p. respecto de la tasa acumulada registrada hasta agosto.**
- **La mejora en las cifras respecto de las acumuladas a agosto se debe al repunte en la recaudación de las retenciones sobre rentas del trabajo**, dado que los datos de septiembre de 2016 se comparan con los del mismo mes de 2015, cuando ya produjo efectos plenos la segunda reducción de los tipos del IRPF prevista en el Real Decreto-ley 9/2015 –anticipo parcial de la disminución inicialmente programada para 2016-. **También en el lado positivo, mejoran los impuestos vinculados al gasto:** IVA e Impuestos Especiales –éstos por el efecto calendario”, que perjudicó las cifras de agosto, mes también afectado a la baja en 2016 por los consumos ligados a las altas temperaturas de 2015-.
- Como en meses anteriores, **la razón de la caída de la recaudación en términos acumulados homogéneos se sitúa en los cambios normativos que afectan a la imposición directa**, tanto al IRPF -con efecto en las retenciones sobre las rentas del trabajo- como al Impuesto sobre Sociedades -con efecto en el primer pago fraccionado del año y en la cuota anual-.
- Los efectos asociados a los **cambios normativos** se evalúan hasta septiembre en una **pérdida de recaudación de -5.072 MM €**, consecuencia fundamental de la caída en las **retenciones sobre rentas del trabajo en el IRPF** en virtud de la reforma tributaria (-2.734 MM €) y en el **primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades** (-1.725 MM €); la estimación de la

pérdida recaudatoria reflejada en la **cuota anual del Impuesto sobre Sociedades** del ejercicio 2015 es de -1.208 MM €, al haberse aplicado ya para ese período impositivo la reforma tributaria sobre dicha figura; por razones técnicas también hay una pérdida de recaudación de -271 MM € en el Canon por utilización del agua en producción eléctrica. En cambio, actúan **en sentido favorable** a la recaudación el **nuevo régimen del IVA a la importación** implantado en 2015, que genera efectos positivos por contraste de cifras (+1.162 MM €), y el aumento del tipo de IVA en productos sanitarios y servicios de notarías (+75 MM €); ha de añadirse asimismo el efecto en retenciones de la recuperación por los empleados públicos de la paga extra de 2012 (+351 MM €).

- Por conceptos tributarios en el **IRPF**, la recaudación cae un -1,1% acumulado hasta septiembre (con mejora de +0,7 p.p respecto de agosto), y desciende **un -1,5%, en términos homogéneos acumulados** (mejora de +0,4 p.p. respecto de agosto).
- Las cifras del **Impuesto sobre Sociedades** en términos homogéneos y acumulados **se reducen un -22,5%** (+1,0 p.p. que la cifra hasta agosto). En septiembre se producen cambios mínimos en el Impuesto, cuya evolución anual viene marcada por la **caída en abril del primer pago fraccionado** en un -48,7% respecto del mismo pago de 2015, ante la reforma del Impuesto sobre Sociedades y el agotamiento de las medidas transitorias vigentes todavía en 2015 orientadas a una mayor recaudación, detalladas más arriba; y por el **aumento de los ingresos por cuota diferencial** en un +2,3%.
- Los datos del **IVA** para septiembre son de +4,8% (-0,5 p.p. respecto del dato de agosto), y **en términos homogéneos** -prescindiendo del ritmo de las devoluciones- **de +3,2%** (+0,1 p.p.). Reflejan sobre todo, en positivo el aumento del consumo, y la caída de los precios de la energía en sentido reductor de la recaudación. En septiembre los ingresos por IVA de importación y de las declaraciones de las grandes empresas, grupos y otros operadores del régimen de devolución mensual, crecieron un 4,5%, si bien tales ingresos están teniendo un comportamiento muy irregular a lo largo del año.
- La recaudación por **Impuestos Especiales** creció un +4,0%, cifra que **en términos homogéneos es del +1,0%** (+0,7 p.p. respecto de agosto), cifra ésta última más representativa, porque corrige la devolución del céntimo sanitario (producida sobre todo en 2015).
- **Como resumen de la información que contiene la presente nota, sigue cuadro comparativo de sus cifras, en términos de tasas de variación acumulada** -fondo de color más intenso: rojo para ingresos totales, naranja para ingresos homogéneos-. Se incluyen también en el cuadro, a continuación y en fondo gris, los datos históricos anuales desde 2011 a 2015. Las diferencias entre los informes de septiembre y agosto se reflejan en la tercera columna de cada bloque numérico referido a 2016. Las cifras se refieren a la recaudación total, antes de su reparto entre Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, y son netas de devoluciones.

TABLA 1. PORCENTAJES DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.

PORCENTAJES DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS																
IMPUESTOS	Tasas variación ingresos TOTALES (%)						Tasas variación ingresos HOMOGÉNEOS (%)									
	2016			Datos históricos					2016			Datos históricos				
	INFO AGOSTO	INFO SEPTBRE.	DIF. SEPT. r/ AGOSTO	2011	2012	2013	2014	2015	INFO AGOSTO	INFO SEPTBRE.	DIF. SEPT. r/ AGOSTO	2011	2012	2013	2014	2015
Todos	-0,4	0,0	0,4	1,4	4,2	0,2	3,6	4,0	-1,8	-1,3	0,5	0,8	1,5	3,7	3,6	4,4
IRPF	-1,8	-1,1	0,7	4,2	1,2	-0,9	3,9	-0,4	-1,9	-1,5	0,4	3,5	1,6	-0,2	3,3	-0,9
IS	-32,0	-28,8	3,2	2,5	29,0	-7,0	-6,2	10,3	-23,5	-22,5	1,0	-3,9	21,3	-3,1	-1,3	15,9
IVA	5,3	4,8	-0,5	0,4	2,4	2,9	8,2	7,4	3,1	3,2	0,1	1,9	-2,1	9,7	6,3	6,8
IIEE	3,5	4,0	0,5	-4,2	-4,1	4,7	0,2	0,2	0,3	1,0	0,7	-4,4	-3,6	4,7	1,7	1,8
Resto	3,0	2,3	-0,7	-5,5	11,0	1,4	4,9	14,7	3,3	2,7	-0,6	-5,2	-5,3	18,7	4,9	14,9

NOTAS

- Los porcentajes para 2016 son siempre acumulados desde enero hasta el mes de que se trate, comparando la recaudación con la del mismo período de 2015.
- Los porcentajes para 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 son los totales al cierre del año, comparados con los del año anterior.
- Tanto los ingresos totales como los homogéneos son netos de devoluciones.

Fuente: Agencia Tributaria

NOTA IMPORTANTE. Las opiniones vertidas en este documento lo son a título meramente informativo. EQUIPO ECONÓMICO no asume responsabilidad alguna en relación con las actuaciones que cualquier persona física o entidad pueda decidir con arreglo a los comentarios aquí contenidos. La fiscalidad de operaciones concretas debe verificarse por expertos, atendiendo a sus circunstancias específicas.

SOBRE LA COMPAÑÍA.

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.